

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

[Signature]

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MACUL

REGION: METROPOLITANA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
55
FECHA
01.04.2026
ROL S.I.I
7735-25

AU-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 251/25 de fecha 18.11.2025 427 AL 431 /
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 433 AL 437 de fecha 06.07.2018
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 27/2020 EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de

INSTALACIÓN DE FAENAS

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

AV. QUILÍN

N° 3106 Lote N° 1 AL 10 manzana *** localidad o loteo SUBDIVISIÓN ANA DE CALPE

URBANO

(URBANO O RURAL)

sector

ZM-2 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MACUL

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ABSAL LIMITADA	77.788.770-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR SALEH BABUM / JOSÉ LUIS BENDICHO HOJAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA UBS LIMITADA	77.736.371-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN CURINAO BRIONES	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☒	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	***	M2
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	-----	----

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	10.703.769
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1% %	\$ 107.038
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				FOLIO N° 28308 (18/11/2025) (-)	\$ 12.095
TOTAL A PAGAR				\$	94.943
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	10804	FECHA	31.03.2026	
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- DEBERÁ CUMPLIR CON ORDENANZA SOBRE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, ALTERACIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EXCAVACIONES. TÍTULO VIII ART. 32°, HORARIO DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 - 19:30 HRS. Y SÁBADO DE 08:00 - 14:00 HRS. DECRETO ALCALDICIO N°: 03804/2022.

- DEBERÁ CUMPLIR CON ORDENANZA SOBRE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, ALTERACIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EXCAVACIONES. TÍTULO X ART. 38°, HORARIO DE CARGA Y DESCARGA. ENERO Y FEBRERO: LUNES A VIERNES DE 8:30 A 18:30 HRS - SÁBADO DE 8:30 A 14:00 HRS. MARZO A DICIEMBRE: LUNES A VIERNES 9:30 A 17:30 HRS. - SÁBADO DE 9:30 A 13:30 HRS. DECRETO ALCALDICIO N°: 03804/2022.

-LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIONES NO AUTORIZA FAENAS CONSTRUCTIVAS EN PREDIOS VECINOS, RECAYENDO TODA LA RESPONSABILIDAD EN EL PROPIETARIO Y EN EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA.

- CUENTA CON CERTIFICADO DE ESTADO DEL B.N.U.P. N° 9 DE FECHA 31.05.2023 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

- CUENTA CON CERTIFICADO DE RUTA DE CAMIONES N° 65 DE FECHA 02.06.2023 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

- EL PRESENTE PERMISO CONSULTA LA AUTORIZACIÓN PROVISORIA, POR UN PLAZO DE 3 AÑOS, DE 198,3 M2 CONSTRUIDOS EN ZONA DE ANTEJARDÍN DE AVENIDA QUILÍN, FUERA DE LA LÍNEA DE EDIFICACIÓN, ACOGIDOS AL ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

- CUENTA CON RESOLUCIÓN N° 01 DE FECHA 08.01.2025, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE MACUL, QUE REGISTRA EL CAMBIO DE PROFESIONAL CONSTRUCTOR DE: SERGIO DONOSO HOFFMAN RUT: 16.018.012-9, A CRISTIAN CURINAO BRIONES RUT: 12.674.779-9.

MVL/IMV
[Signature]



ARQUITECTO REVISOR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES